

Fecha: 14-04-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: "No todos los problemas de seguridad son policiales"

Pág.: 6
 Cm2: 626,2
 VPE: \$ 956.209

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

JUAN ESCOBAR CISTERNAS, CORONEL DE CARABINEROS

"No todos los problemas de seguridad son policiales"

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En medio del debate por la seguridad en la Región de Coquimbo, el prefecto de Carabineros de la Prefectura Coquimbo (Elqui) aborda las cifras y desafíos que enfrenta la institución. Si bien destaca una baja de 11 puntos en los casos policiales y un aumento en las detenciones durante el primer trimestre del año, reconoce que la sensación de inseguridad sigue siendo una preocupación latente entre la ciudadanía.

En conversación con Diario El Día, la autoridad detalla el trabajo de análisis delictual, la coordinación con Gendarmería y municipios, y advierte sobre la evolución de la delincuencia, marcada por fenómenos dinámicos, mayor presencia de armas de fuego y la necesidad de anticiparse a nuevas formas de crimen organizado.

¿Cómo visualiza la evolución de la delincuencia?

"Puedo hablar desde los números. Hemos disminuido en aproximadamente 11 puntos los casos policiales y hemos aumentado las detenciones en casi un 6% durante el primer trimestre, entre enero y marzo. Hoy podemos dar cuenta de cerca de 3 mil personas detenidas, más de 600 por órdenes vigentes. Sin embargo, también debo hacerme cargo de la sensación de inseguridad. Podemos decir que estamos deteniendo en promedio a 31 personas al día, pero al vecino al que le robaron el vehículo o entraron a su casa, esa cifra no le devuelve la tranquilidad. Esa es una realidad que no podemos desconocer. Nuestro trabajo es permanente para mejorar los índices y avanzar con análisis delictual, fortalecer las especialidades y mantener una labor colaborativa".

¿En qué consiste ese trabajo colaborativo?

"Hoy tenemos un trabajo conjunto con Gendarmería de Chile, que nos entrega información valiosa. Por ejemplo, sabemos quiénes van a quedar en libertad y qué delitos han cometido. Con esos datos podemos anticipar movimientos, identificar bandas delictuales, sus integrantes y su nivel de reincidencia, a través de un sistema denominado 'imputado conocido'. Paralelamente, trabajamos con las municipalidades mediante sus departamentos de seguridad ciudadana. Existen convenios firmados y se realizan patrullajes mixtos que abordan procedimientos de menor riesgo, como vehículos mal estacionados o ruidos molestos, que muchas veces quedan pendientes debido a la

El prefecto de Carabineros destacó la baja de los delitos en 11 puntos en la región, así como el aumento de las detenciones, aunque reconoce que la percepción ciudadana continúa siendo un desafío.



EL DÍA

priorización de llamados al 133".

¿Cómo funciona esa priorización?

"Los llamados al 133 se priorizan de manera similar a un sistema de atención de salud. Se evalúa la urgencia y se asigna un nivel. Hay delitos de alta prioridad, como robos o violencia intrafamiliar en curso, y otros de menor urgencia, como ruidos molestos. Cuando ingresan procedimientos de mayor gravedad, estos pasan a encauzar la atención, lo que puede generar retrasos en casos menores. En ese contexto, las patrullas mixtas cumplen un rol clave para dar respuesta a esas situaciones".

¿Cómo ha sido el trabajo para reducir los índices de delincuencia?

"Ha sido un trabajo constante, focalizado en los sectores donde se concentran los delitos, muchos de los cuales ocurren en horario nocturno. También hemos avanzado en la desarticulación de bandas. Por ejemplo, en el caso del sector El Rosario, donde delincuentes fueron abatidos por un vecino y otros dos detenidos gracias a la investigación del OS-9, se logró establecer que estaban vinculados a múltiples delitos, tanto anteriores como posteriores. Uno de ellos, incluso, estaba relacionado con un robo en una tienda de Huanhualf. Esto demuestra que al detener a una persona no se evita un solo delito, sino varios, ya

que muchos de estos individuos son reincidentes".

Respecto al asalto en El Rosario, ¿eran delincuentes peligrosos?

"Tenían varias detenciones anteriores y están asociados a delitos violentos. No puedo calificar si eran peligrosos, pero sí puedo afirmar que han participado en hechos de este tipo".

¿Existía riesgo de que atentaran contra la vida de una persona?

"Eso es parte de la investigación. Se encontró munición en sus pertenencias y será en el juicio oral donde se establecerá todo lo que portaban. Hoy vemos una mayor presencia de armas de fuego, lo que nos exige mejorar constantemente nuestra capacidad de reacción".

¿Cuál es la diferencia entre una retención y una detención?

"La legislación chilena permite que cualquier persona que sorprenda a otra cometiendo un delito pueda retenerla, con el único objetivo de ponerla a disposición de la policía".

¿Eso implica que no puede trasladarla?

"La función de quien retiene, ya sea un funcionario municipal o un vecino, es dar aviso a Carabineros. Se informa que hay una persona retenida por la comisión de un delito y la patrulla policial se encarga del procedimiento correspondiente".

¿La delincuencia en la zona es distinta a la de otras regiones?

"No necesariamente. Muchas veces los delitos se comportan como 'modas'. Por ejemplo, en su momento surgieron los robos de celulares por parte de motociclistas, conocidos como 'motochorros', que comenzaron en Santiago y luego se replicaron en regiones. También ocurrió con los robos a cajeros automáticos, que hoy prácticamente no se registran gracias a mejoras en seguridad. La delincuencia es dinámica, por lo que debemos innovar constantemente en estrategias y controles, además de observar lo que ocurre en otros países de Sudamérica, especialmente considerando el ingreso de extranjeros y la aparición de delitos que antes no eran habituales en Chile".

¿Como el crimen organizado?

"Claro, fenómenos como extorsiones o secuestros están presentes en otros países de la región. En esta zona no son frecuentes, pero no podemos desconocerlos y debemos prepararnos para enfrentarlos".

¿La sensación de inseguridad aumenta por la información que recibe la ciudadanía?

"Creo que sí, especialmente por el tratamiento de la información. Si constantemente se enfatizan delitos graves como homicidios, se genera la percepción de que ocurren en todos lados. Por eso es importante comunicar también los resultados de los procedimientos: detenciones, formalizaciones y acciones judiciales. Muchas veces nos quedamos solo con el titular y no con el desenlace de los casos".

¿Qué factores facilitan la inseguridad?

"Existen factores situacionales, como la falta de iluminación, espacios públicos deteriorados o con exceso de vegetación. Desde hace cuatro años trabajamos en el programa 'La Serena Estudia Seguro', que nos ha permitido identificar, a través de encuestas a estudiantes, los elementos que generan mayor inseguridad: presencia de personas en situación de calle, zonas oscuras, acumulación de basura o escombros. Muchos de estos problemas no son exclusivamente policiales, sino que dependen de otros organismos. Por eso coordinamos acciones con distintas instituciones para mejorar estos espacios. Un ejemplo es el cierre de una bencinera en la ruta 5, que generaba problemas constantes, o el trabajo con la Compañía de Aceros del Pacífico en la mantención y cierre de la vía férrea que cruza la conurbación".